

Unos 140 mariscadores onubenses desafían la prohibición de la Junta

Noticias

Los mariscadores decidieron saltarse la prohibición de la Junta de mariscar en el litoral onubense

Unos 140 mariscadores de la coquina de Huelva han desafiado la **prohibición de la Junta de Andalucía de capturar esta especie en el litoral onubense al estar cerrado por presencia de biotoxinas** y han faenado este mediodía sin que hayan sido denunciados ni por el Seprona ni por Inspección Pesquera.

Según ha indicado el presidente de la **Asociación de Mariscadores de Nueva Umbría (Huelva)**, se han desplazado para realizar las capturas hasta Matalascañas y allí han estado durante unas tres horas. El mal tiempo, principalmente el fuerte viento, que ha complicado la situación de la mar, les ha "impedido" coger mucho producto, aunque, "los que han logrado capturar algo se lo han llevado para sus casas". Márquez ha asegurado que han desarrollado su actividad "ante agentes del Seprona y de la Junta de Andalucía, quienes ni siquiera se han acercado, por lo que no hemos sido denunciados y por tanto no nos pueden sancionar".

Los mariscadores decidieron saltarse la prohibición de la Junta de mariscar en el litoral onubense amparados en los resultados de unos análisis realizados por un laboratorio homologado de Galicia a una muestra de estos bivalvos determinando, en contra de lo que mantiene la administración autonómica, que "son aptos para el consumo".

"Necesitamos obtener ingresos para darle de comer a nuestras familias y afrontar todo lo que tenemos que pagar, no es de recibo que después de una parada biológica de dos meses se nos mantenga inactivos por el cierre del caladero por la presencia de unas biotoxinas que como hemos demostrado con nuestros análisis no están afectado a la especie, que está en condiciones para ser comercializada", ha indicado.

A la apertura del litoral, los mariscadores suman otra reivindicación, que se incremente el control sobre los turistas y mariscadores ilegales para impedir que capturen coquinas. A este respecto, el subdelegado del Gobierno en Huelva, Enrique Pérez Viguera, ha indicado hoy a los periodistas que no considera "sea necesario incrementar las labores de vigilancia en el litoral", pues ya se está desarrollando un programa de vigilancia en ese sentido. Entiende que tanto los bañistas como los mariscadores sin licencia "pueden dañar mucho al sector" pero ha incidido en que no considera que sea necesario implementar unas labores de vigilancia y control que ya se están llevando a cabo para disuadir de esas prácticas.

Redacción